

# **PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, 2019**

**Manta, Agosto de 2019**

**Manta – Manabí - Ecuador**

# **FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**

## **CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

### **AUTORIDADES DE LA CARRERA**

Patricia López Mero  
DECANO(A)

Ricardo Chamorro Gonzalez  
DIRECTOR (A) DE CARRERA

### **MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

Andrés Galarza Schoenfeld  
PRESIDENTE(A) DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Bryan Mendoza Muñoz  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Maritza Quiroz Vines  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

## Tabla de contenido

1. ANTECEDENTES	1
2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	3
2.1. Visión	3
2.2. Misión	3
2.3. Valores	3
2.5. Propósito de la carrera	4
3. INFORMACIÓN DE LA CARRERA.	9
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA.	15
4.1. Factores que influyeron en los resultados de evaluación de la carrera	15
4.2. Proyección de la carrera	22
5. RELACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS: OBJETIVOS INSTITUCIONALES	25
6. PLAN DE ACCIÓN	31
7. ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO INTERNO.	33
7.1. Periodicidad de seguimiento	33
7.2. Responsables del seguimiento del plan de mejoramiento de la carrera	34
7.3. Mecanismos para acciones correctivas	34

## PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

### 1. ANTECEDENTES

La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, creada con financiamiento públicos, mediante Ley No. 10 publicada en el Registro Oficial No. 313 de noviembre 13 de 1985, es una institución de Educación Superior, con personería jurídica de derecho público sin fines de lucro, de carácter laico, autónoma, democrática, pluralista, crítica y científica. Tiene su sede en la ciudad de Manta y se rige por la Constitución Política del Ecuador, la Ley de Educación Superior, Estatuto, Reglamentos y Resoluciones del Máximo Organismo Colegiado Académico Superior.

Cuenta con una oferta académica de pregrado y posgrado. Está constituida por veinte y tres facultades donde se forman profesionales a nivel de pregrado en las áreas de: Ciencias de la Salud, Ciencias de la Ingeniería, Ciencias de las Tecnologías, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales, Ciencias Humanísticas. Así mismo posee extensiones universitarias con similares condiciones físicas y tecnológicas que la matriz, en los cantones: El Carmen, Chone, Pedernales y Sucre. A nivel de Postgrado ofrece programas de Especializaciones y Maestrías.

Con fecha 18 de febrero de 2003, el Honorable Consejo Universitario de la ULEAM resolvió crear la Facultad de Trabajo Social. En esta carrera que tiene una duración de nueve semestres, se otorga el título de Licenciada en Trabajo Social y Licenciado en Trabajo Social.

En la Constitución Política del Ecuador Art. 352, se establece que: “El sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.

Al respecto, la Ley Orgánica de Educación Superior en su **Art. 94** establece que la Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución. La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.

En la misma ley, el **Art. 95** determina que la Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa. La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

**Artículo 46**, del Reglamento de Evaluación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación superior **literal b)**, se dispone que las carreras que no superen el estándar establecido en la evaluación de entornos de aprendizaje, deberán presentar un plan de fortalecimiento a ejecutarse en el período de uno a dos años según sea aprobado por el CEAACES, al finalizar el plazo el Consejo realizará un nuevo proceso de evaluación. Si en este segundo proceso se cumple con el estándar mínimo de evaluación del entorno de aprendizaje, la carrera será acreditada; en caso contrario será determinada como no acreditada y se dispondrá su suspensión.

En el **Artículo 49** del mismo Reglamento se señala que el plan de fortalecimiento deberá destinarse a conseguir una mejora progresiva e integral de los indicadores evaluados sobre los cuales la carrera obtuvo un bajo nivel de desempeño. Así también establece que las carreras cuyo plan de fortalecimiento fuera aprobado por un año, podrán solicitar una prórroga de un año adicional para la realización de la evaluación.

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, fiel a su compromiso ético y de valores establece el Plan de Fortalecimiento como eje integrador en la búsqueda continua de la Calidad de la Educación Superior con base al formato del informe del Plan de Fortalecimiento para las carreras de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

## 2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

### 2.1. Visión

Ser un referente nacional e internacional de Institución de Educación Superior que contribuye al desarrollo social, cultural y productivo con profesionales éticos, creativos, cualificados y con sentido de pertinencia

### 2.2. Misión

Formar profesionales competentes y emprendedores desde lo académico, la investigación, y la vinculación, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad. Formar profesionales competentes y emprendedores desde lo académico, la investigación, y la vinculación, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

### 2.3. Valores <sup>1</sup>

**Laicismo.-** Principio básico y orientador de nuestra universidad, que lo asumimos como expresión de independencia de las acciones culturales y artísticas, frente a cualquier culto.

**Pluralidad.-** Es la acción de concurrencia de todas las tendencias que puedan expresarse en la cultura y el arte, que afirma el carácter universal del pensamiento coherente con nuestra institución.

**Respeto.-** Acción práctica de comprender y aceptar lo diferente en el pensamiento y en todas las manifestaciones culturales y artísticas.

**Responsabilidad.-** Al responder socialmente y asumir las consecuencias de todos aquellos actos y acciones que realizamos en forma consciente e intencionada, en el marco de la norma y reglamentos.

**Voluntad.-** Acción definida y permanente como capacidad espiritual y proactiva en el hacer, puesta en práctica por todos los que hacemos el Departamento de Cultura.

---

<sup>1</sup> PEDI 2016 - 2020

**Solidaridad.-** Acción humana y de identificación, que posibilita la comprensión y el apoyo al actor o actores culturales en su gestión de trabajo.

**Honestidad.-** Principio y valor rector en todas las acciones como fundamento del accionar ético en lo individual y colectivo de la gestión cultural.

**Interculturalidad.-** Interacción entre personas y grupos de diversidad étnica y regional, los derechos colectivos y la plurinacionalidad, hacia la comunidad nacional y el futuro de nuestro país.

**Creatividad.-** Desde el punto de vista de su concepción y su vinculación en forma dimensional a los subsistemas de educación.

**Unidad.-** Unidad y armonía entre la comunidad universitaria para lograr los objetivos institucionales.

## 2.5. Propósito de la carrera

<b>MISIÓN</b>		
<p>Formar profesionales humanistas y competentes en Trabajo Social, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad; para promover la autonomía de la ciudadanía y los colectivos, el desarrollo social sostenible y la consecución de los derechos Buen Vivir.</p>		
<b>Elementos constitutivos</b>	<b>Indicadores de impacto</b>	<b>Meta</b>
Formación profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudiantes que reciben tutorías académicas</li>   <li>• Número de alumnos que realizan prácticas pre-profesionales o pasantías de la carrera y se aplica el proceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta diciembre del 2019, el área de tutorías verifica el acompañamiento a 80 estudiantes que abarcan los periodos 2018-2019 (2) (o su equivalente) y 400 en el 2019-2020 (1) y 150 en el 2019-2020 (2) (o su equivalente), para potenciar el rendimiento académico de las/os estudiantes mediante el apoyo docente y evidenciando el acompañamiento a los estudiantes enmarcado en la calidad, además aporta al proceso de Autoevaluación de la Carrera.</li>   <li>• Cumplir con el 100% de prácticas pre-profesionales o pasantías de la carrera y se aplica el proceso de desarrollo de</li> </ul>

<b>MISIÓN</b>		
<p>Formar profesionales humanistas y competentes en Trabajo Social, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad; para promover la autonomía de la ciudadanía y los colectivos, el desarrollo social sostenible y la consecución de los derechos Buen Vivir.</p>		
<b>Elementos constitutivos</b>	<b>Indicadores de impacto</b>	<b>Meta</b>
	de desarrollo de conocimiento, habilidades y valores para su ejercicio profesional.	conocimiento, habilidades y valores para su ejercicio profesional.
Docencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Planificaciones académicas de la carrera aprobada por el Consejo de la Facultad</li> <li>Seguimiento al silabo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta el mes de abril y octubre de 2019 se elaboran y aprueban en Consejo de Facultad 2 planificaciones de procesos académicos de la Carrera de los periodos 2019-2020 (1) y 2019-2020 (2) y respectivamente, en relación a las funciones sustantivas y gestión académica en las que participará el cuerpo académico, con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades necesarias para la formación de los/as estudiantes de la Carrera garantizando la calidad en el proceso educativo y contribuir a la Autoevaluación de Carrera.</li> <li>En abril y octubre de 2019, se elaboran los sílabos en base al meso currículo (en abril se visan sílabos de 23 asignaturas y en octubre de 17 asignaturas) y rediseño de la carrera (en abril se visan sílabos de 30 asignaturas y en octubre 36), con el fin de dar cumplimiento a la oferta académica.</li> <li>Hasta abril y octubre de 2019 se realiza la socialización y el proceso de seguimiento al Silabo período 2018 (2) y 2019 (1).</li> </ul>
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de programas por carreras-facultad por dominios académicos de la ULEAM aplicados en los campos o áreas del conocimiento con aporte al desarrollo de la zona 4</li> <li>Número de proyectos de investigación aprobados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta diciembre del 2019, se desarrolla un 50 % del programa de investigación, que cuenta con la participación de 14 docentes y 20 estudiantes de diferentes niveles, para fortalecer y/o elevar el nivel investigativo de la Facultad</li> <li>Hasta diciembre del 2019 se continua con dos proyectos de investigación, ejecutando sus actividades en la Facultad de acuerdo a los parámetros y requerimientos del Departamento Central de Investigación con el fin de aportar satisfactoriamente a la Acreditación Institucional</li> </ul>

<b>MISIÓN</b>		
<p>Formar profesionales humanistas y competentes en Trabajo Social, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad; para promover la autonomía de la ciudadanía y los colectivos, el desarrollo social sostenible y la consecución de los derechos Buen Vivir.</p>		
<b>Elementos constitutivos</b>	<b>Indicadores de impacto</b>	<b>Meta</b>
Vinculación con la colectividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos de vinculación alineados al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional-PEDI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta junio y diciembre de 2019, 90 estudiantes de quinto, sexto, séptimo y octavo nivel y 2 docentes, participan en el periodo 2019-2020 (1) y 90 estudiantes y 2 docentes en el equivalente al periodo 2019-2020 (2), en los siguientes proyectos 1): "Prevención de la drogadicción en niños, niñas y adolescentes de la comunidad Los Bajos del Pechiche, 2017-2019" (el cierre es planificado para enero del 2019) y el proyecto 2): "Prevención de la drogadicción en niños, niñas y adolescentes de la comuna Eloy Alfaro 2017-2020.", que tienen como objetivo prevenir el uso indebido de drogas en grupos de atención prioritaria, el programa de vinculación con la colectividad está enmarcado en la línea 5 de vinculación: Educación, prevención e intervención en conductas de riesgo con enfoque académico; demostrando así la capacidad de la Carrera de interrelacionar y/o articular los proyectos con la actividades de docencia y la investigación expresadas en los proyectos/programas.</li> </ul>
Buen Vivir	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de eventos sobre interculturalidad.</li> <li>Número de eventos sobre género.</li> <li>Número de eventos sobre discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta Noviembre de 2019 se realiza 1 evento sobre interculturalidad de acuerdo a la transversalización de los ejes de igualdad de la IES para fortalecer estos ejes en los/as estudiantes de la Facultad para futuras intervenciones en la praxis profesional.</li> <li>Hasta Noviembre de 2019 se realiza 1 evento sobre género de acuerdo a la transversalización de los ejes de igualdad de la IES para fortalecer estos ejes en los/as estudiantes de la Facultad para futuras intervenciones en la praxis profesional y en concordancia a las actividades de acciones afirmativas dentro de la Facultad.</li> <li>Hasta Diciembre de 2019 se realiza 1 evento sobre discapacidad de acuerdo a la transversalización de los ejes de igualdad de la IES para fortalecer estos ejes en los/as</li> </ul>

<b>MISIÓN</b>		
<p>Formar profesionales humanistas y competentes en Trabajo Social, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad; para promover la autonomía de la ciudadanía y los colectivos, el desarrollo social sostenible y la consecución de los derechos Buen Vivir.</p>		
<b>Elementos constitutivos</b>	<b>Indicadores de impacto</b>	<b>Meta</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de eventos sobre medio ambiente</li> </ul>	<p>estudiantes de la Facultad para futuras intervenciones en la praxis profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta Diciembre de 2019 se realiza 1 evento sobre medio ambiente de acuerdo a la transversalización de los ejes de igualdad de la IES para fortalecer estos ejes en los/as estudiantes de la Facultad para futuras intervenciones en la praxis profesional.</li> </ul>

<b>VISIÓN</b>		
<p>Ser una Unidad Académica líder en la formación de profesionales competentes en Trabajo Social, con docentes altamente capacitados; que gestiona políticas y propuestas para el desarrollo humano, comprometida con la garantía de los derechos del Buen Vivir; con reconocimiento local, nacional e internacional.</p>		
<b>Elementos constitutivos</b>	<b>Indicadores de impacto</b>	<b>Meta</b>
Formación de profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de estudiantes graduados en el proceso de titulación bajo cualquier modalidad de la carrera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta diciembre del 2019 se gradúan dentro de los plazos establecidos un total de 70 estudiantes (20 hasta junio y 50 hasta noviembre) mediante las modalidades de titulación ofertadas por la Unidad Académica con el fin de garantizar los derechos estudiantiles en lo referente a los procesos de titulación demostrando los mecanismos académicos que se usaron dentro del proceso, además de contribuir a la Autoevaluación de Carrera.</li> </ul>
Docentes altamente capacitados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de docentes que participan en capacitaciones en temas acordes al área de conocimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta septiembre y diciembre del 2019, 20 docentes de la carrera participan en capacitaciones de actualización científica y pedagógica: Métodos y técnicas de enseñanza -aprendizaje; Método de</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de artículos publicados o aceptados que forman parte de las bases de datos Latindex (catálogo), Scielo, Lylax, Redalyc, Ebesco, Proquest, Jstor, OAJI.</li> <li>• Número de profesores acreditados como investigadores (número de profesores acreditados como investigadores/ número de profesores de la carreras-facultad x 100)</li> </ul>	<p>Intervención del Trabajo Social; Intervención multidisciplinaria en casos de Violencia; Redacción científica; con la finalidad de actualizar los conocimientos del claustro docente para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de contribuir al proceso de Autoevaluación de Carrera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta diciembre de 2019, 2 artículos son aceptados y/o publicados en una revista que forman parte de las bases de datos de producción regional como Latindex (catálogo), Scielo, Lylax, Redalyc, Ebesco, Proquest, Jstor, OAJI, con el fin de evidenciar los resultados de la producción científica de los docentes de la Facultad de Trabajo Social en relación al área de conocimiento, con lo cual se beneficia a la IES para su acreditación y eleva la categoría del claustro, aporta al proceso de Autoevaluación de Carrera.</li> <li>• Hasta el mes de octubre de 2019, 1 docente se acredita en la SENESCYT como investigador/a lo que beneficia a la carrera para su acreditación y eleva la categoría del claustro docente esto mediante el acompañamiento a quien/es inicie/n el proceso pertinente de acuerdo a los parámetros de la SENESCYT</li> </ul>
<p>Reconocimiento local, nacional e internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de implementación del plan comunicacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta noviembre del 2019, la Carrera de Trabajo Social ejecuta el 100% del plan comunicacional de la Carrera (correspondiente al año 2019) como parte de la estrategia de admisión de estudiantes en apoyo al DANU para el ingreso a la Unidad Académica; con la finalidad de captar un promedio de 50 bachilleres en el periodo 2019-2020 (1) y (2) y para dar a conocer la Carrera, su oferta académica en relación al perfil de ingreso, además de aportar en la Autoevaluación de Carrera</li> </ul>

### 3. INFORMACIÓN DE LA CARRERA.

<b>Datos generales de la Carrera</b>	
<b>Nombre completo de la Carrera:</b> Carrera de Trabajo Social de la Facultad Trabajo Social de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí	
<b>Título que otorga la Carrera:</b> Licenciado(a) en Trabajo Social	
<b>Duración de la Carrera (incluido proceso de titulación)</b>	Número de horas de la malla curricular de la carrera (rediseño): 7600
	Número de créditos de la malla curricular de la carrera basada en créditos (contingencia): 288
	Número de semestres de la malla curricular de la carrera (rediseño): 9 Número de años de la malla de curricular de la carrera basada en créditos (contingencia): 9
<b>Tipo de sede en que se imparte la carrera</b>	Matriz
<b>*Observación</b>	La malla curricular de la carrera (rediseño) fue aprobada mediante resolución RPC-SO-02-No. 029-2017, en vigencia desde el periodo 2017-2018 (1). El número de horas de la malla curricular de la carrera (rediseño) contempla también las horas de titulación.
<b>Datos específicos de la Carrera</b>	
<b>Objetivo General: (Rediseño Curricular)</b> Formar profesionales en Trabajo Social con responsabilidad social, conciencia ciudadana y espíritu investigativo, a través de un proceso formativo integral centrado en la capacidad del ser humano, para que actúen en los diferentes contextos de interacción: sus entornos, las estructuras políticas y servicios sociales, con el fin de lograr justicia, calidad humana en el marco de los Derechos Humanos y el paradigma del Buen Vivir.	
<b>Objetivo: (Malla de Contingencia)</b> El Trabajador Social debe de resolver un sinnúmeros de problemas relacionados con la profesión que van desde trabajo social de casos, grupos, comunidades, instituciones, hasta casos de familia, etc.	
<b>Objetivos específicos: (Rediseño Curricular)</b> <u>1. Al conocimiento y los saberes:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las perspectivas teóricas, metodológicas y normativas de los Derechos Humanos, políticas sociales y el desarrollo humano, como fundamento para conceptualizar la praxis de Trabajo Social.</li> <li>• Aplicar los diferentes paradigmas epistemológicos y teóricos de las Ciencias Humanas y Sociales en el diseño e implementación de alternativas particulares de intervención profesional.</li> </ul>	

- Determinar las condiciones del contexto frente a situaciones de vulnerabilidad de individuos, familias y grupos que limitan el goce pleno de los Derechos Humanos y del ambiente.
- Apropiar las teorías de la interacción social para comprender la relación de: filiación, parentesco, producción, organización de los sujetos, sus entornos y las colectividades.
- Reconocer las diferentes posturas epistemológicas para leer los fundamentos disciplinares de Trabajo Social, las Ciencias Sociales y Humanas.

#### 2. A la pertinencia:

- Gestionar el acceso a recursos institucionales, con organismos gubernamentales, no gubernamentales y agencias de cooperación multilateral, para la promoción y exigibilidad de los Derechos Humanos y del ambiente.
- Diseñar planes, programas y proyectos de desarrollo humano y social con fundamento en el paradigma del Buen Vivir y las teorías, métodos y técnicas de las Ciencias Sociales.
- Ejecutar, monitorear y evaluar las políticas sociales en pro de la garantía de derechos y la justicia social.

#### 3. A los aprendizajes:

- Desarrollar y estimular las habilidades humanas, sociales y ciudadanas con individuos, grupos y comunidades a través de procesos educativos.
- Diseñar y ejecutar investigaciones cuanti-cualitativas para la generación de conocimiento, la comprensión de las realidades sociales y el diseño de alternativas de intervención propias del Trabajo Social.
- Intervenir en los diferentes campos de la profesión: laboral, salud, protección, justicia, familia, desarrollo en territorio y educación, entre otras, reconociendo sus actores y las problemáticas existentes que causan violación de derechos y dan lugar a procesos de intervención en Trabajo Social.
- Implementar modelos de intervención propios del Trabajo Social a partir de los métodos de la profesión, el análisis del contexto y la fundamentación teórica frente a segmentos particulares de la realidad social.
- Planificar, gestionar, ejecutar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos en el marco del paradigma del Buen Vivir.

#### 4. A la ciudadanía integral:

- Cumplir con los deberes ciudadanos, acorde con los principios democráticos y constitucionales de la República del Ecuador.
- Practicar la tolerancia, el respeto y actuar desde una visión pacifista en los diversos escenarios de interacción.

#### 5. Otros, humanistas:

- Dirigir sus actuaciones públicas y privadas a partir de principios morales y éticos del paradigma del Buen Vivir, que le permita convivir en armonía e intervenir de manera solidaria, justa y equitativa.
- Asumir la pluralidad, diversidad, sensibilidad social y la interculturalidad como principios del actuar profesional.

- Orientar la profesión a partir de valores humanistas y ciudadanos, como medio y fin de su praxis.

***Objetivos específicos: (Malla de Contingencia)***

Saber conocer:

- Perspectivas teóricas, metodológicas y normativas frente a los derechos humanos, las políticas sociales y el desarrollo humano; como fundamento para conceptualizar la praxis del Trabajo Social.
- Reconocer desde los diferentes paradigmas, epistemológicos y teóricos, de las ciencias humanas y sociales los referentes conceptuales requeridos para el diseño e implementación de alternativas particulares de intervención profesional.
- Las condiciones del contexto frente a situaciones de vulnerabilidad de individuos, familias y grupos que limitan el goce pleno de los derechos humanos y del ambiente.
- Las teorías de la interacción social para comprender la relación de filiación, parentesco, producción y organización; entre otras, de los sujetos y sus colectividades.

Saber hacer:

- Gestiones para acceder a recursos, con organismos gubernamentales, no gubernamentales y agencias de cooperación multilateral, para la promoción y exigibilidad de los derechos humanos y del ambiente.
- Diseños de planes, programas y proyectos de desarrollo humano y social con fundamento en el conocimiento de la realidad social, las teorías, los métodos y las técnicas de las ciencias social; los ejecuta, evalúa y sistematiza.
- Procesos educativos con individuos, familias y comunidades que desarrollo y estimulación las habilidades humanas, sociales y ciudadanas.
- Investigaciones cuanti-cualitativas para la generación de conocimiento, la comprensión de las realidades sociales y el diseño de alternativas de intervención social.
- Intervenciones en las diferentes áreas de la profesión: laboral, salud, protección, desarrollo local y educación; entre otras, reconociendo sus actores y las problemáticas existentes que causan violación de derechos y dan lugar a procesos de intervención social.

Saber ser un sujeto que:

- Orienta sus actuaciones públicas y privadas a partir de principios morales y éticos que le permita convivir en armonía y actuar de manera solidaridad, justa y equitativa.
- Asuma la pluralidad, la diversidad, la sensibilidad social y la interculturalidad como principios de su actuación profesional.
- Viva su profesión a partir de valores humanistas y ciudadanos, como medio y fin de su praxis profesional

Saber convivir:

- Cumple deberes ciudadanos acorde con los principios democráticos y constitucionales de la República del Ecuador.

- Práctica la tolerancia, el respeto y actúa desde una visión pacifista en los diversos escenarios de interacción.

***Perfil de ingreso de la Carrera: (Rediseño Curricular)***

- Destrezas en la comprensión lectora.
- Suficiencia en el razonamiento lógico.
- Dominio básico en la expresión oral y escrita.
- Capacidad de Análisis y Síntesis
- Manejo de las TIC.
- Práctica de valores morales y éticos.
- Con sensibilidad social.

***Perfil de ingreso de la Carrera: (Malla de Contingencia)***

- Requisito Educativo: Bachilleres en Ciencias.
- Características Esperadas: con sensibilidad social, capacidad de trabajo en equipo, vocación de servicio y alto compromiso personal y social por el trabajo comunitario.
- Normativo: haber aprobado la evaluación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.

***Perfil de egreso de la Carrera: (Rediseño Curricular)***

1. Al término de la formación profesional el estudiante habrá desarrollado sus capacidades, habilidades, destrezas y actitudes para obtener los logros que potenciarán su carrera y estará en:

- **CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO:** Trabaja con equipos multidisciplinares, intersectoriales, interinstitucionales a partir del posicionamiento y aporte de su saber disciplinar.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL CONTROL CIUDADANO:** Incorpora la rendición de cuentas de su ejercicio profesional como un acto de transparencia; involucra el control social como discurso y práctica en las instituciones donde labora y comprende que su acción profesional está al servicio del desarrollo social.
- **CAPACIDAD DE CONCILIACIÓN Y ADAPTACIÓN:** Supera prejuicios personales, exalta la pluralidad, la diversidad y el conflicto como aspectos inherentes a la interacción.
- **CAPACIDAD DE GESTIÓN Y LIDERAZGO SOCIAL:** Interviene ante la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo. Promueve el dinamismo social, la autogestión, el trabajo colaborativo, la solidaridad como estrategias de co-construcción social.
- **SENSIBILIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL:** Desarrolla la humildad de especie y de presencia en el cosmo; planteándonos el interrogante de ¿Cómo podemos respetar todas las formas de vida? y a partir de ello asumir la gestión ambiental como estilo de planificación en los diversos contextos de interacción.

2. El futuro profesional en Trabajo Social:

- Aplica los conocimientos teórico-metodológicos a situaciones sociales cotidianas con el fin de generar cambios y transformaciones en diversos ámbitos de intervención profesional.
- Utiliza la teoría para comprender los fenómenos sociales y las dinámicas territoriales.
- Crea lecturas fundamentadas de las problemáticas sociales objeto de intervención.
- Emplea los diferentes enfoques de investigación en Ciencias sociales y elige desde las posibilidades metodológicas que cada uno de ellos brinda y de las particularidades del objeto de conocimiento construido.
- Diseña estrategias metodológicas de acción profesional a partir de las metodologías propias del Trabajo Social y de las Ciencias Sociales.
- Contextualiza el trabajo social como una práctica interventiva que requiere de la teoría para fundamentar sus acciones y comprensiones.

3. Es necesario para el ejercicio del futuro profesional que:

- Analice su propia práctica, identifique límites y carencias profesionales e implemente estrategias de superación.
- Asuma la comunicación asertiva como el medio donde se configuran las relaciones, se genera confianza, se llega a acuerdos y se resuelven problemas.
- Genere estrategias y recursos personales para superar traumas, enfrentar situaciones de duelo, de adversidad y de dolor humano.
- Trabaje en contextos de desastre, pobreza, pérdida de seres queridos, traumas personales y familiares, requiere que el trabajador social, intervenga para superar y controlar el propio dolor y la adversidad.

***Perfil de egreso de la Carrera: (Malla Curricular)***

**CAPACIDAD DE INTERRELACIÓN:** Relacionar su formación, con el rol del Trabajador Social, las demandas institucionales con las políticas sociales y los planes de desarrollo existentes en las diversas áreas. Relaciona la teoría con la práctica, la intervención con la investigación, y los recursos, las potencialidades y capacidades con las problemáticas sociales contemporáneas.

**CAPACIDAD PRAXIOLÓGICA:** Aplica los conocimientos teórico-metodológicos a situaciones sociales cotidianas con el fin de generar cambios y transformaciones en diversos ámbitos de intervención profesional.

**ACTITUD DE APRENDIZAJE E INNOVACIÓN:** Posee disciplina de estudio y busca la actualización profesional como una necesidad de desarrollo personal y de cualificación profesional.

**CAPACIDAD DE CONCILIACIÓN Y ADAPTACIÓN:** Superar prejuicios personales, exalta la pluralidad, la diversidad y el conflicto como aspectos inherentes a la interacción. Trabaja su capacidad creativa y recursividad para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas.

**CAPACIDAD DE GESTIÓN Y LIDERAZGO SOCIAL:** Gestiona la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo, promueve el dinamismo social, la autogestión, el trabajo colaborativo, la solidaridad como estrategias de co -construcción social.

**ACTITUD Y CAPACIDAD CIENTÍFICA:** Conoce y aplica los métodos científicos como base de su intervención profesional. Aplica en el contexto de intervención las destrezas

de investigación y de argumentación teórica con el fin de producir conocimiento significativo para la intervención social.

**CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN SOCIAL:** Diseña e implementa diagnósticos sociales. Selecciona metodologías, modelos de intervención, técnicas e instrumentos que considera pertinentes. Implementa estrategias de intervención que respondan a los diagnósticos realizados; así como mecanismos de seguimiento y evaluación.

**CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO:** Trabaja con equipos multidisciplinarios, intersectoriales, interinstitucionales a partir del posicionamiento y aporte de su saber disciplinar.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL CONTROL CIUDADANO:** Incorpora la rendición de cuentas de su ejercicio profesional como un ejercicio de transparencia, involucra el control social como discurso y práctica en las instituciones donde labora y comprende que su acción profesional está al servicio del desarrollo social.

**CAPACIDAD DE AUTOCONTROL, AUTORREGULACIÓN Y AUTOCRÍTICA:** Analiza su propia práctica, identifica límites y carencias profesionales e implementa estrategias para su superación

**DATOS ADMINISTRATIVOS DE LA CARRERA (EQUIPO COORDINADOR Y SU EQUIVALENTE)**

<i>Nombres y apellidos:</i>	<i>Correo electrónico</i>	<i>Teléfono convencional de contacto</i>	<i>Celular</i>
María Consuelo Pibaque Tigua	maria.pibaque@uleam.edu.ec		0969496848
Fabio Giovanni Locatelli	fabio.locatelli@uleam.edu.ec		0967631905
Jazmín Estefanía Moreira Valencia	jazmin.moreira@uleam.edu.ec		0992078344
Andrés Santiago Galarza Schoenfeld	andres.galarza@uleam.edu.ec		0997917046

**DATOS RESPONSABLES DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO PARA LA CARRERA.**

<i>Nombres y apellidos</i>	<i>Correo electrónico</i>	<i>Teléfono convencional de contacto</i>	<i>celular</i>
López Mero Patricia Josefa	patricia.lopez@uleam.edu.ec		0939022114

#### 4. ANALISIS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA.

##### 4.1. Factores que influyeron en los resultados de evaluación de la carrera

Estándar	Factores que influyeron en los resultados	Valoración obtenida en la Autoevaluación
<b>Misión y visión</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La carrera de Trabajo social responde a través de su misión y visión con los elementos fundamentales de este estándar, a excepción del segundo elemento fundamental, el cual fue calificado como aproximación al cumplimiento, debido a la falta de descripción de cada uno de las funciones establecidas en el mismo, por cuanto se sugiere describir las responsabilidades de cada uno de los cargos tanto técnicos como administrativos para estructurar el manual de procesos.</li> </ol>	<b>Aproximación al cumplimiento</b>
<b>Estudios prospectivos y planificación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cada uno de los elementos fundamentales de este estándar cumplen coherentemente en la lógica del estudio prospectivo y su planificación.</li> </ol>	<b>Cumplimiento satisfactorio</b>
<b>Gestión del aseguramiento interno de la calidad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La unidad académica ha definido y procesos de calidad tanto en la participación de los estudiantes como en la autoevaluación de los docentes de manera satisfactoria.</li> </ol>	<b>Cumplimiento satisfactorio.</b>
<b>Planificación de la Vinculación con la sociedad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La carrera planifica, ejecuta y da seguimiento a los programas y/o proyectos de la vinculación con la sociedad, proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación.</li> <li>2. Establece estrategias para garantizar las practicas pre-profesionales y planifica la participación de profesores y estudiantes y también con los participantes externos</li> </ol>	<b>Cumplimiento satisfactorio</b>

<p><b>Ejecución de la Vinculación con la sociedad</b></p>	<p>1. Los elementos que conforman este estándar se evidencia el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de vinculación, así como el de las practicas preprofesionales con sus componentes laborales, en los cuales se han involucrado el profesorado mediante la aplicación de tutorías académicas y bajo la coordinación de los responsables que ejecutan las actividades de acuerdo a la carga horaria respectiva. Estas actividades asignadas por la universidad.</p>	<p><b>Cumplimiento satisfactorio</b></p>
<p><b>Resultados de Vinculación con la Sociedad</b></p>	<p>1. La evaluación de los programas y proyectos de vinculación concluidos o de fase de culminación se evidencia de acuerdo al cumplimiento de los objetivos propuestos</p>	<p><b>Cumplimiento satisfactorio</b></p>
<p><b>Coordinación de procesos académicos</b></p>	<p>1. En este estándar si se gestiona los procesos académicos, a través de un mecanismo de participación de la comunidad académica, que garantiza la calidad de la educación superior, en el marco de su misión, visión, objetivos estratégicos y resultados esperados de la carrera. Contribuyendo directamente y de manera significativa y planificando la distribución horaria de los profesores para las actividades de docencia. De esta manera la carrera demuestra que la gestión de los procesos académicos contribuye al aseguramiento interno de la calidad de la educación en la carrera.</p>	<p><b>Cumplimiento satisfactorio</b></p>
<p><b>Seguimiento a graduados</b></p>	<p>1. El sistema de seguimiento a graduados que aplica la carrera se sustenta en las normativas y/o políticas de la Institución. Planteando el uso de los resultados de las consultas a graduados y empleadores, profesionales, actores de la academia y miembros de la sociedad para guiar la toma de decisiones que influyen en la calidad de la carrera. De esta manera se analiza las experiencias favorables durante la formación académica de los estudiantes, y los aspectos que requieren mejorar o modificar; en particular, aquellos enfocados en el perfil de</p>	<p><b>Cumplimiento satisfactorio</b></p>

	egreso y el plan de estudios. Los cuales están encaminados al mejoramiento del currículo, la efectividad en la inserción profesional y prestigio de la institución en los ámbitos académicos y profesionales.	
<b>Políticas de titulación</b>	1. Las políticas de titulación que implementa la carrera son consistentes con la misión, visión y objetivos de la unidad académica a la que pertenece, contribuyendo a que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje esperados.	<b>Cumplimiento satisfactorio</b>
<b>Recursos bibliográficos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La carrera garantiza la disponibilidad y el acceso a los recursos bibliográficos dispuestos en la bibliografía de cada asignatura.</li> <li>2. Se recomienda en el elemento fundamental 2 registrar las capacitaciones periódicas a estudiantes y profesores sobre el manejo de bases de datos virtuales, búsquedas en la web y los sistemas bibliográficos de la institución, en particular en los procesos de inducción, titulación y participación en concursos de proyectos de investigación.</li> <li>3. Se considera en el elemento fundamental 6 que debe implementarse una evaluación periódica para conocer los resultados que contribuyen e integran las fuentes bibliográficas, bibliotecas físicas o digitales, en las actividades de profesores y estudiantes.</li> </ol>	<b>Aproximación al cumplimiento</b>
<b>Ambientes de aprendizaje práctico</b>	1. La Carrera de trabajo social cuenta con un una camara de gesell para que los estudiantes puedan realizar sus practices preprofesionales, de acuerdo al formato para evaluación de laboratorios, debido a la naturaleza de la camara de Gesell se omitieron varios de los elementos del formulario.	<b>La calificación alcanzada en este estándar es de 4,93</b>
<b>Entornos virtuales de aprendizaje</b>	1. La carrera cuenta con el EVA que está constituido por tecnologías digitales, hospedado en la red y se puede tener acceso remoto a sus contenidos a través de algún tipo de dispositivo con conexión a Internet.	<b>Aproximación al cumplimiento.</b>

	<p>Evidenciando la aplicación o programas informáticos que sirven de soporte para las actividades formativas de profesores y alumnos.</p> <p>2. Se debe realizar el seguimiento de las actividades desarrolladas en el EVA a través de una encuesta de satisfacción estudiantil.</p>	
<b>Afinidad de formación de posgrado</b>	<p>1. Al analizar la relación entre formación de postgrado y las clases impartidas, se obtuvo el resultado de 0,54.</p>	<b>La calificación alcanzada en este estándar es de 0,54.</b>
<b>Composición del cuerpo académico</b>	<p>1. Se presento la documentación solicitada en este estándar. Así, los profesores cuentan con títulos de maestría y dos docentes tienen título de PhD.</p> <p>1.</p>	<b>Cumplimiento satisfactorio.</b>
<b>Titularidad del profesorado</b>	<p>1. Este estándar presenta un resultado del 40,99, porque la planta del personal docente de la carrera en su mayoría no son titulares.</p>	<b>La calificación alcanzada en este estándar es de 40,99.</b>
<b>Evaluación integral del profesor</b>	<p>1. El estándar cuenta con la información en orden y verificable, confirmando que se aplica políticas, mecanismos y procedimientos para la evaluación integral del personal académico, considerado su propia misión y objetivos; así como el marco normativo vigente del sistema de educación superior.</p>	<b>Cumplimiento satisfactorio</b>
<b>Actualización científica, pedagógica y didáctica</b>	<p>1. De acuerdo a la información receptada se obtuvo el resultado de 100%., puesto que los docentes de la Carrera de Trabajo Social, participaron de actividades de actualización, científica y pedagógica.</p>	<b>Cumplimiento satisfactorio</b>
<b>Actividad investigadora de los profesores</b>	<p>1. Este estándar se rige a los parámetros académicos de la Institución. Los mismos que conforman grupos de investigación en cada uno de ellos están involucrados docentes y estudiantes. Creando programas, proyectos y grupos de investigación de la carrera.</p>	<b>Cumplimiento satisfactorio</b>

<p><b>Planificación de la investigación</b></p>	<p>1. En la evaluación de este estándar se sustentan en las evidencias debidamente verificada a través de la planificación de los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica, en coherencia con sus líneas de investigación, dominios académicos y las necesidades del entorno, bajo la coordinación de instancias responsables. Tomando en cuenta las normativas y/o procedimiento, aprobados y vigentes, para la selección, seguimiento y evaluación de los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica, y para la publicación de sus resultados.</p>	<p><b>Cumplimiento satisfactorio</b></p>
<p><b>Ejecución de la investigación</b></p>	<p>1. En el presente estándar la carrera si aplica procedimientos de arbitraje para la selección de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica, que son reconocidos por el profesorado. También ejecuta los recursos provenientes de fondos internos y/o externos, da seguimiento y evalúa los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica involucrando al profesorado.</p>	<p><b>Cumplimiento satisfactorio</b></p>
<p><b>Obras de relevancia, libros y capítulos de libros</b></p>	<p>1. En este elemento fundamental, de Libros y capítulos de libros revisados por pares, publicados en los periodos académicos ordinarios 2017 y 2018 presenta una puntuación de 0,31. 2. Los dos últimos elementos fundamentales no aplican porque son ajenos a la naturaleza de nuestra carrera.</p>	<p><b>La calificación obtenida en este estándar es de 0,31.</b></p>
<p><b>Publicación de artículos en revistas indizadas</b></p>	<p>1. Los docentes de la facultad producen artículos para revistas indizadas.</p>	<p><b>La calificación obtenida en este estandar es de 2,23</b></p>
<p><b>Perfil de egreso</b></p>	<p>1. En el presente estándar se evidencia el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera considerando la misión y visión, así como el modelo educativo de la Institución que se aplican normativas que orientan a los</p>	<p><b>Cumplimiento satisfactorio</b></p>

	estudiantes sobre su formación profesional. Así mismo se difunde el perfil de egreso a la Comunidad Académica.	
<b>Plan de estudio</b>	1. En este estándar también se valora la existencia de un proceso de revisión/actualización del plan de estudios que consideran la participación de académicos internos y/o externos a la carrera. El plan de estudios está sistemáticamente alineado con los objetivos de la carrera, las líneas de investigación vigentes, y con los resultados de aprendizaje.	<b>Cumplimiento satisfactorio</b>
<b>Silabos</b>	1. La planificación microcurricular de las asignaturas es coherente, precisa y clara con el plan de estudio de la carrera, y se encuentra disponible de manera permanente para estudiantes y profesores de la carrera. Contribuyendo a los resultados de aprendizaje de las asignaturas para alcanzar el perfil de egreso descrito en el Diseño Curricular.	<b>Cumplimiento satisfactorio</b>
<b>Tutorías académicas</b>	1. La carrera en este estándar aplica normativas para el desarrollo de los diferentes tipos de tutorías a los estudiantes en las cuales se evidencia el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje reflejados en la planificación mediante la entrega de informes presentados por cada uno de los docentes y el rendimiento académico reflejado en el aula virtual.	<b>Cumplimiento satisfactorio</b>
<b>Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje</b>	1. La carrera en este estándar de evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje considera las normativas de la institución y permite implementar políticas, mecanismos y procedimientos para el seguimiento y monitoreo del aprendizaje del estudiante. Alcanzando la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que permite también fortalecer los conocimientos a los estudiantes de bajo rendimiento.	<b>Cumplimiento satisfactorio</b>
<b>Bienestar universitario</b>	1. La carrera garantiza implementa las políticas de bienestar universitario para la comunidad académica y administrativa que la integra garantizando	<b>Cumplimiento satisfactorio</b>

	que los estudiantes accedan a los servicios que brinda el Departamento de Bienestar Universitario.	
<b>Sistema de becas y apo financieros</b>	1. En este estándar, la Unidad Académica no tiene competencia en la selección y asignación de cupos para becas, esas competencias las tiene Bienestar Estudiantil Universitario.	<b>Aproximación al cumplimiento</b>
<b>Igualdad de oportunidades</b>	1. En este estándar la carrera aplica normativas y/o procedimientos, aprobados y vigentes, que garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y titulación del estudiantado, en la selección y ejercicio de la docencia, investigación y vinculación de profesorado, y en la designación y contratación de empleados y trabajadores. Permitiendo identificar características de identidad o condición socioeconómica de los miembros de la comunidad universitaria, susceptibles de generar discriminación, que garantizan la inclusión	<b>Cumplimiento satisfactorio.</b>
<b>Tasa de permanencia estudiantado</b>	1. La permanencia del estudiantado se ha conseguido, pues en este estándar se obtuvo una puntuación de 83,75%.	<b>La calificación obtenida en este estándar es de 83,75%</b>
<b>Titulación del estudiantado</b>	1. En este estándar se obtuvo una puntuación de 0,56%, lo que significa que se debe mejorar la tasa de titulación de los estudiantes.	En este estándar se obtuvo una puntuación de 0,56%

#### 4.2. Proyección de la carrera

Estrategias	Estándares que se proyectan mejorar con la implementación de la estrategia, o elementos de la misión y visión	Meta propuesta en función de la estrategia (Cualitativa o cuantitativa)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimización de los procesos académicos y administrativos mejorando la gestión institucional</li> </ul>	Misión y visión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de procesos u orgánico funcional generado</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimización de los procesos académicos y administrativos mejorando la gestión institucional</li> </ul>	Estudios prospectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Flujograma de acuerdo a la normativa vigente y al manual orgánico funcional de la ULEAM actualizado</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar las funciones sustantivas con la vinculación con la sociedad</li> </ul>	Planificación de la vinculación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vinculación, Investigación y Docencia alineadas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinamizar el correcto uso de los recursos bibliográficos físicos y virtuales en el proceso de formación académica profesional</li> </ul>	Recursos Bibliográficos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una vez al semestre Estudiantes y docentes son capacitados en uso de plataformas virtuales</li> <li>Gestión para adquisición de equipos realizada.</li> <li>Se cuenta con información sobre el uso de bibliotecas virtuales y físicas.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con información sobre el uso de bases de datos virtuales durante los años 2018 1 y 2.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar el adecuado acondicionamiento de ambientes de aprendizaje para su óptima utilización</li> </ul>	Ambientes de aprendizaje práctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión para el funcionamiento óptimo de la cámara de Gesell realizada.</li> <li>Gestión para emisión de criterio técnico realizada.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar periódicamente el uso de entornos virtuales de aprendizaje para su adecuado funcionamiento</li> </ul>	Entornos Virtuales de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de satisfacción de estudiantes elaborada y aplicada cada periódicamente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el acceso estudiantil a los servicios de bienestar universitario</li> </ul>	Bienestar Universitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión para actualización del plano del edificio de Trabajo Social realizada.</li> <li>Gestión para elaboración del informe técnico realizada.</li> <li>Una vez por semestre, se socializa a docentes y estudiantes de la Facultad de Trabajo Social los servicios del departamento de Bienestar Universitario.</li> <li>Gestión para obtención de información sobre acceso estudiantil a servicios de Bienestar</li> </ul>

		Universitario durante el periodo 2018 (1) y (2) realizada.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la permanencia estudiantil considerando la igualdad de oportunidades</li> </ul>	Sistema de Becas y Apoyos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión para obtención de información sobre cupos de becas para estudiantes de la carrera de Trabajo Social realizada.</li> <li>Gestión para obtención de informe sobre el número de estudiantes de la carrera de Trabajo Social que pertenecen a grupos históricamente excluidos y que poseen beca para garantizar su permanencia realizado.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las necesidades sociales y científicas en el ámbito investigación como resultado de la articulación de las funciones sustantivas</li> </ul>	Titulación del Estudiantado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos una vez por semestre se elabora y actualiza el banco de temas para trabajos de titulación estudiantil.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asignar las asignaturas de acuerdo al perfil de cuarto nivel de los docentes</li> </ul>	Afinidad de Formación de Postgrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de la relación entre asignaturas impartidas con la formación profesional de cuarto nivel del personal docente realizado.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar el porcentaje de docentes titulares a través de la gestión para aperturar concursos de méritos y oposición</li> </ul>	Titularidad a tiempo completo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión para el desarrollo de concursos de mérito y oposición para personal docente, ante autoridades competentes realizada.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar la producción científica en el claustro docente de la carrera de Trabajo Social</li> </ul>	Obras de relevancia, libros y capítulos de libros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un libro como resultado de los proyectos de investigación desarrollados en la carrera de Trabajo Social realizado.</li> </ul>

**1. RELACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS: OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

Estrategias	Objetivos institucionales
Aumentar el porcentaje de docentes titulares a través de la gestión para aperturar concursos de méritos y oposición	OEI1: Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado, que valore los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la formación integral de los estudiantes contribuyendo al desarrollo territorial.
Asignar las asignaturas de acuerdo al perfil de cuarto nivel de los docentes	
Evaluar periódicamente el uso de entornos virtuales de aprendizaje para su adecuado funcionamiento	
Dinamizar el correcto uso de los recursos bibliográficos físicos y virtuales en el proceso de formación académica profesional	
Gestionar el adecuado acondicionamiento de ambientes de aprendizaje para su óptima utilización	
Dinamizar el correcto uso de los recursos bibliográficos físicos y virtuales en el proceso de formación académica profesional	
Integrar las funciones sustantivas con la vinculación con la sociedad	OEI4: Transferir el conocimiento a la sociedad mediante la articulación de docencia, investigación y vinculación para dar soluciones a los problemas que afronta la comunidad.
Aumentar la producción científica en el claustro docente de la carrera de Trabajo Social	OEI3: Fomentar la producción científica e innovación mediante la integración de docencia, investigación y vinculación, para mejorar la productividad territorial y la calidad de vida de los habitantes.
Identificar las necesidades sociales y científicas en el ámbito investigación como resultado de la articulación de las funciones sustantivas	
Optimización de los procesos académicos y administrativos mejorando la gestión institucional	OEI5: Promover una organización y gestión institucional efectiva, mediante la implementación de un sistema integrado que garantice la participación de la comunidad universitaria y la sociedad.
Garantizar la permanencia estudiantil considerando la igualdad de oportunidades	OEI2: Aplicar las políticas públicas de inclusión que garanticen la equidad, acceso, permanencia, promoción y participación de la comunidad universitaria

# III PLAN DE ACCIÓN

META PROPUESTA	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE FINAL (mm/aa)	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Manual de procesos u orgánico funcional generado	Optimización de los procesos académicos y administrativos mejorando la gestión institucional	Realización del manual de procesos u orgánico funcional	08/2019	09/2019	Yerson Saa, Mg. Yolanda Roldan, Mg. Dora Franco, Lcda.	0\$	Manual de procesos u orgánico funcional
Flujograma articulado a la normativa vigente y al manual orgánico funcional de la ULEAM actualizado	Optimización de los procesos académicos y administrativos mejorando la gestión institucional	Actualización del Flujograma	08/2019	09/2019	Abg. Yerson Saa, Mg. Yolanda Roldan, Ing. Jonathan Alay.	0\$	Flujograma
Vinculación, Investigación y Docencia alineadas	Integrar las funciones sustantivas en la vinculación con la sociedad	Realización de reuniones periodicas para integrar las tres funciones sustantivas en la planificación de la vinculación	08/2019	Indeterminado	Fabio Locatelli Phd, Jazmin Moreira, Mg Maria Pibaque, Mg.	0\$	Actas de reuniones periódicas
Una vez al semestre Estudiantes y docentes son capacitados en uso de plataformas virtuales	Dinamizar el correcto uso de los recursos bibliográficos físicos y virtuales en el proceso de formación académica profesional	Capacitaciones periódicas sobre uso de las plataformas virtuales	08/2019	Una vez al inicio de cada semestre	Patricia Lopez Mero, Mg, Rogelio	0\$	Informe sobre capacitaciones y anexos

		para acceder a recursos bibliográficos virtuales.			Narea, Abg.		
Gestión para adquisición de equipos realizada	Dinamizar el correcto uso de los recursos bibliográficos físicos y virtuales en el proceso de formación académica profesional	Gestión para adquisición de equipos informáticos para habilitar estaciones de trabajo con bases de datos virtuales	08/2019	08/2020	Mg. Patricia Lopez, Abg. Rogelio Narea	5400\$	Informe de Gestión y anexos.
Se cuenta con información sobre el uso de bibliotecas virtuales y físicas.	Dinamizar el correcto uso de los recursos bibliográficos físicos y virtuales en el proceso de formación académica profesional	Consolidar información sobre uso de bibliotecas virtuales y físicas para su constante seguimiento y monitoreo	08/2019	Una vez cada fin de semestre	Abg. Rogelio Narea	0\$	Informe Consolidado sobre uso de libros físicos y acceso a bases de datos digitales y anexos.
Se cuenta con información sobre el uso de bases de datos virtuales durante los años 2018 1 y 2.	Dinamizar el correcto uso de los recursos bibliográficos físicos y virtuales en el proceso de formación académica profesional	Solicitar información a Biblioteca Central sobre el uso de las bibliotecas virtuales durante los periodos 2018 1 y 2	08/2019	09/2019	Abg. Rogelio Narea	0\$	Informe sobre uso de las Bibliotecas virtuales durante los periodos 2018 1 y 2 y anexos..
Gestión para el funcionamiento óptimo de la cámara de Gesell realizada.	Gestionar el adecuado acondicionamiento de ambientes de aprendizaje para su óptima utilización	Gestionar adecuación y mantenimiento de la cámara de Gesell	08/2019	08/2020	Mg. Patricia Lopez, Mg. Asunción Barreto.	1600\$	Oficios de solicitud de adecuación y mantenimiento y anexos.

Gestión para emisión de criterio técnico realizada.	Gestionar el adecuado acondicionamiento de ambientes de aprendizaje para su óptima utilización	Solicitar un criterio técnico sobre la ubicación de las pizarras en las aulas al departamento de seguridad y salud ocupacional, departamento de infraestructura y patrimonio	08/2019	09/2019	Mg. Ricardo Chamorro	0\$	Oficios de solicitud de emisión de criterio técnico y anexos.
Encuesta de satisfacción de estudiantes elaborada y aplicada cada periódicamente.	Evaluar periódicamente el uso de entornos virtuales de aprendizaje para su adecuado funcionamiento	Diseñar y aplicar una encuesta de satisfacción a estudiantes sobre entornos virtuales de aprendizaje	08/2019	Aplicación periódica	Fabio Locatelli, Phd. Mg. Richard Rodriguez, Mg. Jonathan Alay, Mg. Bryan Cobeña	0\$	Informe de Resultados y anexos.
Gestión para actualización del plano del edificio de Trabajo Social visibilizando su adecuación para el uso de personas con discapacidad realizada.	Fortalecer el acceso estudiantil a los servicios de bienestar universitario	Actualiación del plano del edificio de Trabajo Social en el cual se visibilice su adecuación para su uso por personas con discapacidad	08/2019	1 mes	Mg. Patricia Lopez	0\$	Plano actualizado
Gestión para elaboración del informe técnico realizada.	Fortalecer el acceso estudiantil a los servicios de bienestar universitario	Elaboración de informe técnico sobre adecuación de la infraestructura de la Facultad en relación a la accesibilidad para	08/2019	1 mes	Mg. Patricia Lopez	0\$	Oficios de Gestión, informe técnico y anexos.

		personas con discapacidad.					
Una vez por semestre, se socializa a docentes y estudiantes de la Facultad de Trabajo Social los servicios del departamento de Bienestar Universitario	Fortalecer el acceso estudiantil a los servicios de bienestar universitario	Eventos de socialización de servicios de Bienestar Universitario y docentes una vez al semestre	08/2019	Una vez al semestre	Mg. Mariela Chavez	0\$	Informe de socialización de los servicios de Bienestar Universitario y anexos.
Gestión para obtención de información sobre acceso estudiantil a becas	Garantizar la permanencia estudiantil considerando la igualdad de oportunidades	Solicitar información sobre cupos de becas para estudiantes de Trabajo Social	08/2019	09/2019	Mg. Mariela Chavez	0\$	Informe sobre cupos de becas para estudiantes de la carrera de Trabajo Social y anexos.
Gestión para obtención de informe sobre el número de estudiantes de la carrera de Trabajo Social que pertenecen a grupos históricamente excluidos y que poseen beca para garantizar su permanencia realizado.	Garantizar la permanencia estudiantil considerando la igualdad de oportunidades	Solicitar informe sobre el número de estudiantes de la carrera de Trabajo Social que pertenecen a grupos históricamente excluidos y que poseen beca, garantizando su permanencia.	08/2019	09/2019	Mg. Mariela Chavez	0\$	Informe sobre número de estudiantes de la carrera que pertenecen a grupos históricamente excluidos y que poseen beca lo cual garantiza su permanencia y anexos.

Al menos una vez por semestre se elabora y actualiza el banco de temas para trabajos de titulación estudiantil.	Identificar las necesidades sociales y científicas en el ámbito investigación como resultado de la articulación de las funciones sustantivas	Realización de un Banco de temas para trabajos de titulación estudiantil.	08/2019	Una vez por semestre	Mg. Maria Pibaque, Phd Fabio Locatelli, Mg, Jazmin Moreira, Bryan Cobeña	0\$	Informe del proceso y anexos.
Análisis de la relación entre asignaturas impartidas con la formación profesional de cuarto nivel del personal docente realizado.	Asignar las asignaturas de acuerdo al perfil de cuarto nivel de los docentes	Analizar la relación entre asignaturas impartidas con la formación profesional de cuarto nivel del personal docente.	08/2019	02/2020	Mg. Maria Pibaque, Mg. Patricia Lopez	0\$	Informe del proceso de análisis y anexos.
Gestión para el desarrollo de concursos de mérito y oposición para personal docente, ante autoridades competentes realizada	Aumentar el porcentaje de docentes titulares a través de la gestión para aperturar concursos de méritos y oposición	Gestionar el desarrollo de concursos de mérito y oposición para personal docente, ante autoridades competentes	08/2019	1 vez al año	Mg. Patricia Lopez Mero,	0\$	Informe de la gestión y anexos.
Un libro como resultado de los proyectos de investigación desarrollados en la carrera de Trabajo Social realizado.	Aumentar la producción científica en el claustro docente de la carrera de Trabajo Social	Realización de un libro	08/2019	08/2020	Phd. Fabio Locatelli.	5000\$	Libro

### 3. PLAN DE ACCIÓN

# **III ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO INTERNO**

#### 4. ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO INTERNO.

##### a. Periodicidad de seguimiento

El seguimiento y control de las tareas y acciones del plan de mejoramiento de la carrera de Trabajo Social se realizará de manera mensual y trimestral, para controlar el cumplimiento efectivo de las actividades, presupuestos y plazos establecidos.

**Ejecución de las actividades:** Lo realiza el responsable asignado para ejecutar la actividad, de acuerdo al cronograma establecido en el plan de mejoramiento.

Reportará mensualmente al director de la carrera, el grado de cumplimiento, las evidencias generadas, las causas de un eventual atraso y las acciones correctivas.

**Seguimiento y control mensual:** Lo realiza el director de la carrera en conjunto con la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la carrera, quienes deben organizar, supervisar y controlar mediante reuniones de trabajo, el cumplimiento de las actividades encomendadas con los responsables de ejecutar las actividades.

Para ello, se genera una ficha técnica de seguimiento y control, para evaluar el grado de cumplimiento, los avances o fuentes de información generadas, las causas del atraso, recomendaciones o sugerencias para acciones correctivas o preventivas, para superar cualquier inconveniente que se produzca en la ejecución de las actividades.

Da a conocer al responsable de la actividad y al decano, los avances para la retroalimentación.

**Seguimiento y control trimestral:** Lo realiza el decano, quien es el responsable de revisar, analizar el nivel cumplimiento, y tomar decisiones a través del Consejo de Facultad, a fin de cumplir con el plan.

Para garantizar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento, las decisiones que se tomen, (reajustes de fechas, replanteamiento de actividades, reasignación de responsables, entre otros), deberá ser ejecutado por el responsable de la actividad y monitoreado por el director de la carrera y la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la carrera.

**Control de ejecución:** Lo realiza la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, en función de las fuentes de información; y la Dirección de Gestión de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional, a través de las actividades articuladas en el POA y en la ejecución presupuestaria.

**b. Responsables del seguimiento del plan de mejoramiento de la carrera**

- 1. Responsable del seguimiento y control:** El director de la carrera y la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, son los responsable de dar seguimiento y control del cumplimiento de las actividades del Plan de Mejoramiento, a través de mesas de trabajo mensuales y emitiendo fichas técnicas, que informe el estado de las actividades, al decano de la facultad.
- 2. Responsables del Plan de mejoramiento de la carrera:** El decano como máxima autoridad, es el responsable del cumplimiento del Plan de Mejoramiento, y éste a su vez le confiere responsabilidad y autoridad suficiente a los responsables del seguimiento y control, para garantizar el cumplimiento de las actividades.

**c. Mecanismos para acciones correctivas**

El responsable de la actividad, en el caso de que requiera modificación, sea esta de la propia actividad, de los plazos establecidos o presupuestarios, a través de la ficha de acciones correctivas, solicitará al Decano, para que esta sea analizada en el Consejo de Facultad.

Una vez que el Consejo de Facultad apruebe los cambios, la ficha con la resolución, se anexarán al Plan de Mejoramiento de la carrera.

Los responsables del seguimiento y control, consideran los cambios en los siguientes procedimientos de monitoreo del Plan.

La ficha de acciones correctivas, deberá con copia al responsable del seguimiento y control, para su conocimiento.